

Código Expediente: HBA-122

Código RMN: HBA-122

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	PAR MEDELLIN	CORDOBA CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR SAN JOSE DE URE	NIQUEL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	10-05-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN de obligaciones del Contrato de Concesión No. HBA-122 por dos (02) períodos consecutivos de seis (6) meses así: desde el 08 de febrero de 2017 hasta el 07 de febrero de 2018, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000219 del 27 de marzo de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años.</p>

Código Expediente: HEO-13A

Código RMN: HEO-13A

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NEGOCIOS MINEROS S.A	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA TOLIMA TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN ROVIRA IBAGUÉ SAN LUIS	ORO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	24-05-2017	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de prórroga de dos (02) años a la etapa de exploración del Contrato de Concesión No. HEO-13A, de conformidad con las razones señaladas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000269 del 07 de abril de 2017.</p> <p>PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. HEO-13A, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedaran así: cinco (05) años para la etapa de exploración, tres (03) años para la etapa de construcción y montaje y el tiempo restante, para la etapa de explotación.</p>

Código Expediente: IHS-09221X

Código RMN: IHS-09221X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	REFORESTADORA ANDINA S.A.	PAR CENTRO	VALLE	TRUJILLO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	18-05-2017	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	<p>Inscripción en el Catastro y Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. IHS-09221X, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería-ANM- y REFORESTADORA ANDINA S.A. identificada con Nit. 890.316.958-7, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. MODIFICAR la CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...) y comprende una extensión superficial total de 5,6000 Hectáreas distribuidas en una (1) zona. (Reducción de área).</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del Otrosí No. 1 del 18 de Mayo de 2017.</p>

Código Expediente: BDQ-101

Código RMN: BDQ-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MORA ROJAS WILLIAM ORLANDO	PAR IBAGUE	HUILA	TESALIA	BARITA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	08-05-2017	PRORROGA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga de la Licencia de Explotación No. BDQ-101, al señor WILLIAM ORLANDO MORA ROJAS por el término de diez (10) años, contados a partir del 29 de enero de 2014 al 28 de enero de 2024, de conformidad con la parte motiva de la Resolución No. 002319 del 28 de septiembre de 2015.</p>

Código Expediente: FJT-15A

Código RMN: FJT-15A

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA EL ROBLE S.A.	PAR MEDELLIN	CHOCO	EL CARMEN	MINERAL DE COBRE MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS PLATA MINERAL DE ZINC PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	08-05-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga a la suspensión de actividades del Contrato de Concesión No. FJT-15A, por un (1) período de seis (6) meses, así: desde el 22 de enero de 2017 hasta el 21 de julio de 2017, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000217 del 27 de marzo de 2017, advirtiéndole que en ningún momento la presente suspensión modificará o extenderá los plazos del contrato y que deberá seguir cumpliendo con las obligaciones emanadas del contrato.

Código Expediente: JJ9-08091

Código RMN: JJ9-08091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	DEMÁS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	26-05-2017	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA dentro del título JJ9-08091, suscrito entre la sociedad MINERALES CORDOBA S.A.S, con Nit. 900.434.331-0, y los señores MIGUEL ENRIQUE TEHERAN MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.292.043, RAFAEL ENRIQUE TERAN MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.585.124, DANITH DEL SOCORRO TEHERAN MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.869.271 e ISMAEL ENRIQUE TERAN MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.585.610; para los minerales de ORO, PLATINO Y SUS CONCENTRADOS Y DEMÁS CONCESIBLES,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			por una duración de 4 años, es decir, hasta el 11/06/2021; en un área total de 3,52 Hectáreas De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000591, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la ANM el día 29/03/2017, la cual quedó en firme el día 26/05/2017. (El Expediente de Subcontrato de Formalización Minera se crea con No. JJ9-08091-001)

Código Expediente: 4676

Código RMN: ECUI-07

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SATOR S.A.S.	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES DE HIERRO CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO MINERALES DE NÍQUEL Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	26-05-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional la modalidad del Contrato de Concesion No. 4676, la cual corresponde a la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000803 de fecha 23 de mayo de 2017.

Código Expediente: DI6-162

Código RMN: DI6-162

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BERNAL BONILLA MARTHA CECILIA	PAR IBAGUE	HUILA HUILA	NEIVA TELLO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	23-05-2017	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia parcial a la etapa de exploración y renuncia total a la etapa de construcción y montaje para el Contrato de Concesión No. DI6-162, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000175 del 28 de marzo de 2017. PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. DI6-162, la cual continúa siendo de treinta (30) años, quedando de la siguiente manera: - Etapa de exploración: 2 años y 7 meses. - Etapa de construcción y montaje: 0 años. - Etapa de explotación: 27 años y 3 meses.

Código Expediente: EJ1-163

Código RMN: EJ1-163

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ECO ORO MINERALES CORP SUCURSAL COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	SURATÁ CUCUTILLA PAMPLONA	ASOCIADOS DEMÁS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	19-05-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. EJ1-163. ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, declarar la terminación del Contrato de Concesión No. EJ1-163. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000107 del 10 de marzo de 2017.

Código Expediente: JJO-15581

Código RMN: JJO-15581

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BRAVO ALBA SANDRA PATRICIA	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO DUTAMA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	30-05-2017	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	<p>Inscripción en el Catastro y Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. JJO-15581, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería-ANM- y la señora SANDRA PATRICIA BRAVO ALBA identificada con C.C. No. 46.451.009, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato de Concesión JJO-15581, la cual quedará así:</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA: Área del Contrato. - El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por puntos, rumbos, distancias y coordenadas (...) y comprende una extensión superficial total de 5,6013 Hectáreas distribuidas en una (1) zona. (Reducción de área).</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del Otrosí No. 1 del 30 de Mayo de 2017.</p>

Código Expediente: AJ5-144

Código RMN: AJ5-144

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ECO ORO MINERALES CORP SUCURSAL COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	CHARTA TONA	MINERAL DE PLATA DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	31-10-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. AJ5-144.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, declarar la terminación del Contrato de Concesión No. AJ5-144.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000948 del 26 de agosto de 2016.</p>

Código Expediente: ICQ-08531

Código RMN: ICQ-08531

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VILLAMIZAR VIVAS VIRGINIA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO LOS PATIOS	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	02-06-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. ICQ-08531 presentada por la señora VIRGINIA VILLAMIZAR VIVAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 60403602 titular del Contrato de Concesión minera No. ICQ-08531. ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR la terminación del Contrato de Concesión No. ICQ-08531 con la señora VIRGINIA VILLAMIZAR VIVAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 60403602. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000319 del 21 de abril de 2017.

Código Expediente: KGF-08061

Código RMN: KGF-08061

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MORALES PARADA HERNAN LOMBARDI MORALES PARADA LINA MARCELA NEISA MIRYAN CECILIA	PAR IBAGUE	TOLIMA	SAN LUIS	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	24-10-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia de la etapa de Construcción y Montaje para el Contrato de Concesión No. KGF-08061, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000435 del 10 de mayo de 2016. PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del contrato de concesión No. KGF-08061, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: - Dos (02) años y nueve (09) meses para exploración, esto es, a partir del cinco (05) de abril de dos mil trece (2013)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			hasta el cuatro (04) de enero de dos mil dieciséis (2016). - Cero (0) años para construcción y montaje. - Y el término restante para explotación.

Código Expediente: GKT-082

Código RMN: GKT-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MORENO RAMIREZ HECTOR	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	10-05-2017	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR LA CORRECCION en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesion minera No. GKT-082, excluyendo al señor WILLIAM MONTOYA BERMUDEZ y quedando como unico titular el señor HECTOR EMIGDIO MORENO RAMIREZ. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 004236 de fecha 09 de octubre de 2014, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. 000339 de fecha 08 de marzo de 2017.

Código Expediente: REI-08292

Código RMN: REI-08292

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE UMBITA	PAR CENTRO	BOYACA	ÚMBITA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	03-10-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. REI-08292, al MUNICIPIO DE UMBITA, identificada con el Nit. 800.099.631-5, por un término de vigencia de CUATRO (04) AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 11/06/2021, para la explotación de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002749, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la ANM el día 18/08/2016; la cual quedó en firme el día 03/10/2016.

Código Expediente: IJN-08021

Código RMN: IJN-08021

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PULVERIZAR S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA	SUÁREZ	DEMÁS_CONCESIBLES ARENAS Y GRAVAS SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	28-06-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACCEDER A LA SOLICITUD DE PRORROGA por un periodo de un (1) año A LA ETAPA DE EXPLORACION, presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesion No. IJN-08021. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. IJN-08021, la cual continuara siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedaran asi: - Etapa de Exploracion: 2 años contados a partir del día 29 de enero de 2015 hasta el 28 de enero de 2017. - Etapa de Construccion y Montaje: 3 años contados a partir del 29 de enero de 2017 hasta el 28 de enero de 2020. - Etapa de Explotacion: 25 años desde el 29 de enero de 2020 hasta el 28 de enero de 2045. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000438 de fecha 10 de mayo de 2016.

Código Expediente: 16819

Código RMN: GCSN-10

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	COMINAGRO LTDA	PAR CENTRO	NARIÑO	PASTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	22-12-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Licencia Especial de Explotación No. 16819, la cual tiene como titular a la empresa COMINAGRO LTDA., por el término de cinco (5) años más, contados desde el día 06 de Mayo de 2014 hasta el 05 de Mayo de 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002449 del 22 de Julio de 2016.
12-06-2017	01-02-2012	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR por cinco (5) años más la Licencia Especial de Explotación No. 16819 cuyo beneficiario es la sociedad COMINAGRO LTDA con Nit. 8140022023, la cual tendrá en consecuencia como fecha de terminación el día 05 de Mayo de 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRC-0140-11 del 13 de Diciembre de 2011.

Código Expediente: 8704

Código RMN: FABA-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MINERAL RESOURCES PACIFIC	PAR PASTO	NARIÑO	MAGÜÍ (Payán)	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	30-05-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: Conceder la ampliación de la suspensión temporal de obligaciones del contrato de concesión No. 8704 otorgada mediante la Resolución GSC-000048 de 2017, por el término de tres (3) meses adicionales, esto es hasta el día 31 de julio de 2017. Parágrafo primero: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución VSC-000451 del 19 de mayo de 2017

Código Expediente: DEH-161

Código RMN: DEH-161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSTRUCCIONES LAGO S.A.S.	PAR IBAGUE	HUILA	NEIVA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-06-2017	18-05-2017	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	INSCRIPCION en el Registro Minero Nacional del OTROSI No. 1 al Contrato de Concesion No. DEH-161, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA y la sociedad CONSTRUCCIONES LAGO S.A.S., identificada con NIT No. 813.000.144-1, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Modificar la CLAUSULA PRIMERA NUMERALES 1.4, 1.5, 1.6 y 1.7 del Contrato de Concesion No. DEH-161, la cual quedara asi: CLAUSULA PRIMERA: 1.4. El area objeto del presente Contrato esta comprendida por la siguiente alinderacion, definida por coordenadas (...) 1.5. El area total antes descrita (...) comprende una extension superficial total de 10.3838 Hectareas distribuidas en una (1) zona. (Reduccion de Area). De conformidad con lo expuesto en el Otrosi No. 1 de fecha 18 de mayo de 2017.